

RESOLUCIÓN 1921/2021, de 5 de julio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 150E/2021, de 10 de junio, del Consejero de Educación.

Doña Esther Irazoqui Vértiz participa en el procedimiento selectivo de ingreso libre aprobado mediante Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la especialidad de Física y Química (euskera) del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Dentro del proceso selectivo, mediante Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprobó la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Con fecha 17 de julio de 2020, doña Esther Irazoqui Vértiz interpone recurso de alzada contra la citada Resolución 92/2020, de 18 de junio.

Por Orden Foral 150E/2021, de 10 de junio, del Consejero de Educación, se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña Esther Irazoqui Vértiz frente a la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de

Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas de ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Dicha Orden Foral ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación que se asigne 0,5000 puntos en el apartado II, subapartado 2.4 (Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la formación profesional específica) del baremo de méritos de doña Esther Irazoqui Vértiz en la especialidad de Física y Química (euskera) recogido en la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y que se adecuen las Resoluciones derivadas de la Resolución 8/2019, de 26 de diciembre.

Efectuada esa asignación, la puntuación final de la fase de concurso de la recurrente, en la especialidad de Física y Química (euskera) es:

Puntuación total: 2,2500 puntos.

Apartado I "Experiencia docente previa": 0,0000 puntos.

Apartado II "Formación académica": 0,5000 puntos

Apartado III "Otros méritos": 1,7500 puntos

Por otra parte, procede señalar que doña Esther Irazoqui Vértiz figuraba en la lista de la especialidad Física y Química (euskera) creada al amparo de la Orden Foral 46/2020, de 16 de mayo, del Consejero de Educación,

por la que se adoptan medidas en relación con la gestión de las relaciones de aspirantes a la contratación temporal en puestos de trabajo docentes como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 para garantizar la correcta organización del curso 2020/2021, y que esta lista ha agotado su vigencia al finalizar el curso.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Orden Foral 150E/2021, de 10 de junio, del Consejero de Educación, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña Esther Irazoqui Vértiz frente a la Resolución 92/2020, de 18 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas de ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

2º.- Asignar a doña Esther Irazoqui Vértiz la puntuación de 0,5000 puntos en el apartado II, subapartado

2.4 (Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la formación profesional específica) del baremo de méritos correspondiente al proceso selectivo aprobado mediante Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, en la especialidad de Física y Química (euskera).

3º.- Otorgar a doña Esther Irazoqui Vértiz una puntuación final en el concurso de 2,2500 puntos, en la especialidad de Física y Química (euskera).

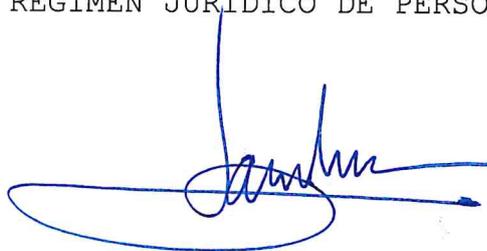
4º.- Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, y a la interesada, a los efectos oportunos.

5º.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, únicamente en los aspectos relativos a la ejecución de la Orden Foral

150E/2021, de 10 de junio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución.

Pamplona, cinco de julio de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of loops and a horizontal line extending to the right.

Javier Lacarra Albizu